

Ref.: C-336A/020-26

Exp.: A/OBR-031444/2026

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **OBRAS DE MEJORA DE LOS ACCESOS Y LA IMAGEN INSTITUCIONAL EXTERIOR DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS CANAL DE ISABEL II.**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado *OBRAS DE MEJORA DE LOS ACCESOS Y LA IMAGEN INSTITUCIONAL EXTERIOR DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS CANAL DE ISABEL II*, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 498.635,53 euros.

Motivación de la necesidad del contrato:

La Dirección General de Deportes es el órgano encargado de llevar a efecto la política deportiva de la Comunidad de Madrid conforme a los principios rectores que establece la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid. Entre otras consideraciones, señala en su artículo 21.3.o) que "La Administración Deportiva de la Comunidad de Madrid ejercerá las competencias en materia deportiva que le encomiende el Consejo de Gobierno, y en particular le corresponde [...] Gestionar, directa o indirectamente, las infraestructuras deportivas de esparcimiento y recreación, propiedad de la Comunidad de Madrid".

Las instalaciones deportivas Canal de Isabel II, cuya sede principal se ubica en avenida de Filipinas 54, cuentan también con unos campos de fútbol que se encuentran en una parcela cercana. La separación física entre la sede principal de las instalaciones deportivas Canal de Isabel II y estos campos de fútbol, así como la falta de una señalización más visible de estos últimos y de una imagen exterior unificada entre ambos, hace que no se identifiquen como pertenecientes al mismo centro deportivo y que se dificulte la localización de los campos de fútbol y sus accesos. Por ello se prevé una renovación del vallado y las puertas de acceso, y la incorporación de una señalización institucional de la instalación, acordes con los mismos elementos que se van a instalar con las obras del nuevo acceso a la sede principal por Bravo Murillo. Por otra parte, el acceso principal de usuarios de los campos de fútbol necesita una adecuación normativa del espacio exterior de entrada, incluyendo la escalera y la rampa accesible, así como una mejora de los materiales y condiciones de la zona estancial más inmediata a dicho acceso de deportistas.

Estas intervenciones se incluyen entre las actuaciones de reestructuración y mejora general de las Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Deportes, y que a su vez se enmarcan en el Proyecto "Milla Canal", cuyo objetivo es la creación de un gran eje cultural y deportivo en el distrito de Chamberí.

Por todo ello, y para dar cumplimiento a los principios rectores de la citada Ley del Deporte procede contratar, para las Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II, las obras de mejora de los accesos y la imagen institucional exterior de los campos de fútbol.

Madrid, a fecha de la firma
EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Firmado digitalmente por: MARIANO DE PACO SERRANO - ***9656**
Fecha: 2026.08.11 11:17

Mariano de Paco Serrano



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1055519402435261462861